U.S. Fish & Wildlife Service

Boa Puertorriqueña

Epicrates inornatus
Familia: Boidae
Orden: Squamata

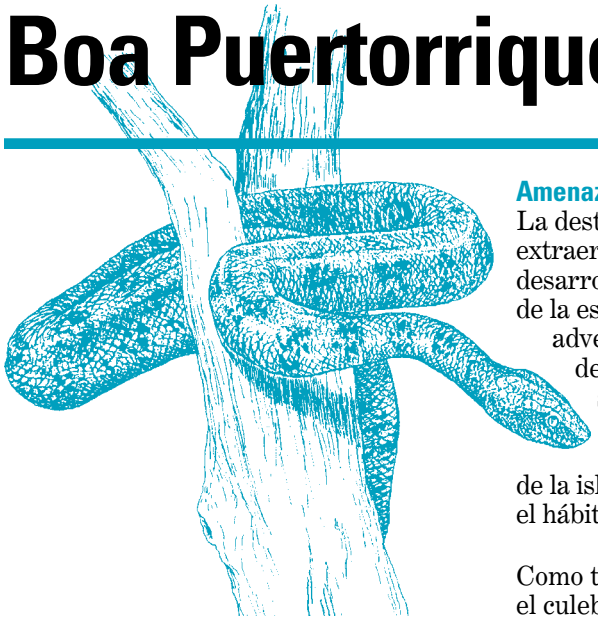

Descripción

La boa puertorriqueña o culebrón es la culebra más grande de Puerto Rico. Alcanza hasta seis pies y medio de largo, aunque algunas personas alegan haber visto ejemplares de mayor tamaño. El color es variable, pues puede ser color marrón pálido u obscuro, color gris o negro. También tiene una serie de manchas o barras negruzcas a lo largo de la parte dorsal y el vientre negruzco.

Información Biológica

Las primeras observaciones del culebrón de Puerto Rico datan de la época de Fray Iñigo Abbad y Lasierra (siglo XVIII), quien comenta que los campesinos la reconocen como beneficiosa porque se alimentaba de ratas. Por eso, a pesar de entrar a las casas de los campesinos, estos no las mataban.

La mayoría de las culebras de la Familia Boidae, tienen dos estructuras llamadas espolones, localizadas cerca de la apertura cloacal. Estos espolones son en realidad los remanentes de las extremidades posteriores. En la región de la apertura cloacal se encuentran los órganos sexuales. Los machos vibran los espolones sobre las hembras para inducirlas a tomar una postura apropriada para copular (unirse sexualmente). En ocasiones, se reproducen en grupos de varios machos y hembras. El cortejo puede durar varias horas, mientras que pueden mantenerse copulando varias horas o hasta un día completo.

Contrario a la mayoría de los reptiles, el culebrón no pone e incuba huevos, sino que pare sus crías completamente desarrolladas.

Es muy difícil distinguir a simple vista el sexo de un culebrón. Aunque por lo general los machos son más pequeños, la mejor forma de identificar el sexo es determinando la presencia de hemipenes. Este es el nombre del órgano sexual masculino de los lagartos y las culebras. Como el hemipene no se nota a simple vista, los especialistas en reptiles y anfibios (herpetólogos) tienen que hacer cierta manipulación para detectarlo y así determinar el sexo del animal.

Las boas jóvenes se alimentan de lagartijos, siguanas, insectos y otros vertebrados. Las culebras adultas se alimentan de aves pequeñas y murciélagos. El culebrón es una culebra constrictora, por lo que para cazar, enrosca a su víctima con parte de su cuerpo y la aprieta hasta asfixiarla. El culebrón puede comer su presa entera, generalmente empezando por la cabeza. Como las mandíbulas de la boa se pueden separar entre sí independientemente, tienen la posibilidad de engullir presas más grandes que el ancho de su cuerpo. Pueden ocasionalmente comer algunos animales domésticos pequeños, como aves de corral y conejos pequeños. Se considera más beneficiosa que dañina, pues también se alimenta de animales indeseables como ratas y ratones.

Es muy importante señalar que esta boa no es venenosa y no ataca al hombre. No tiene el tamaño ni la fuerza para hacerle daño ni tan siquiera a un niño. Por el contrario, el culebrón es tímido y al detectar la presencia humana su reacción natural es huir. Aunque es dócil, algunos adultos pueden intentar morder. Esta conducta ocurre, sin embargo, cuando se les molesta.

Distribución

Esta boa es única de Puerto Rico. Aunque la presencia de la especie se ha informado en diversas localidades de la isla, parece encontrarse principalmente en la zona caliza del norte de la isla. Existe también en algunas áreas de la zona montañosa de Puerto Rico y menos frecuentemente en la zona seca del sur.

Amenazas

La destrucción de los mogotes para extraer material de construcción y para el desarrollo urbano es la amenaza mayor de la especie, pues se afecta adversamente el hábitat. La pérdida de un mogote o parte de éste puede significar la pérdida de una población completa del culebrón. La deforestación de otras áreas de la isla también impacta adversamente el hábitat del culebrón.

Como todas las culebras de Puerto Rico, el culebrón tiene la fama injustificada de ser peligrosa, lo cual no es. Esta conducta surge de mitos y leyendas en las cuales las culebras siempre son vistas como criaturas malévolas e indeseables. Muchas personas que ven estas culebras reaccionan impulsivamente con la intención de matarlas, a pesar de ser inofensivas. Es importante señalar que el culebrón está protegido por leyes locales y federales. Toda persona que hiera, capture o mate un culebrón está cometiendo un delito, castigable con multa de hasta $100,000, un año de cárcel, o ambas penas. La ciudadanía debe asumir una actitud más objetiva y sensible para con este elemento tan particular de nuestra fauna nativa.

Medidas de Conservación

La boa puertorriqueña fue incluida en la lista federal de especies en peligro de extinción en el 1970. Se han realizado recientemente varias investigaciones que arrojan nueva e importante información sobre la biología y distribución del culebrón. El conocimiento adecuado de la distribución y abundancia de la especie ayudan a delinear estrategias para la protección de la misma.

Referencias

Rivero, J.A. 1978. Los anfibios y reptiles de Puerto Rico. Editorial Universitaria, San Juan, Puerto Rico.

Rivero, J.A. y D. Seguí-Crespo. 1992. Anfibios y reptiles en nuestro folclore. Imprenta San Rafael, Quebradillas, PR.

Para Más Información

Llame al Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, Oficina del Caribe, al 787/851 7297, o escriba al Apartado Postal 491, Boquerón, Puerto Rico 00622.